



International Confederation of Midwives

## **MUJERES, NIÑOS Y COMADRONAS EN SITUACIONES DE GUERRA Y DISTURBIOS CIVILES**

### **FONDO**

*El código Internacional de Ética de la ICM para Comadronas* acentúa la importancia de que las comadronas respeten los derechos humanos básicos de toda la gente, especialmente totales derechos humanos para mujeres y niños. En tiempo de guerra y disturbios civiles, son más frecuentes las violaciones de derechos humanos y mujeres y niños, lo mismo que los miembros de la población civil, sufren desplazamiento, privación y mayor riesgo de lesiones y enfermedad, mientras su acceso a la atención de salud probablemente va a ser restringido o negado.

### **DECLARACIÓN DE CREENCIA**

La ICM cree que, los derechos de las mujeres y de los niños deberían ser protegidos en todas las circunstancias; sólo en situaciones pacíficas las familias pueden alcanzar el potencial total del beneficio de sus naciones. La Confederación por lo tanto condena todos los actos de guerra.

### **POSICIÓN**

La Confederación Internacional de Comadronas

- apoya los esfuerzos de todas aquellas agencias internacionales que procuran resolver conflictos y hacer cumplir la paz, alivian el sufrimiento de las mujeres y los niños refugiados y proporcionan el alimento a quienes sus fuentes de alimentos han sido destruidas o no están disponibles para ellos;
- apoya la Convención de NACIONES UNIDAS Contra la Tortura, apuntando el Artículo 10 que pide que ' educación sobre la prohibición de la tortura sea incluida en el entrenamiento de personal médico y otras personas que pueden estar implicadas en el tratamiento de cualquier individuo sometido a cualquier forma de arresto, detención o encarcelamiento.
- condena el reclutamiento de niños en las fuerzas armadas;
- condena el empleo de artículos de guerra que puede tener un impacto a largo plazo sobre una población, como las minas anti-personas;
- condena a los líderes de las fuerzas que no logran salvaguardar los

- derechos de mujeres y niños, sobre todo a aquellas, cuyas fuerzas armadas abusan física y sexualmente de mujeres y niños;
- Condena la violación
  - Condena el empleo de mujeres en el servicio militar activo que deban interrumpir la lactancia para ello.
  - Condena a cualesquiera trabajadores sanitarios u organizaciones de salud que conspiran con quienes puedan causar daño a cualquier individuo
  - reconoce el coraje de las comadronas que en las más difíciles circunstancias siguen proporcionando el cuidado a mujeres y sus recién nacidos;
  - apoyarán a Asociaciones Miembros en países acosados por la guerra y los disturbios civiles.

La ICM también reconoce con profundo pesar que muchas comadronas son víctimas de la guerra y los disturbios civiles. Son asesinadas, violadas, mutiladas y sufren la pérdida de miembros de la familia.

#### **ORIENTACION PARA ASOCIACIONES MIEMBROS:**

Se anima a las Asociaciones miembros a presionar a sus gobiernos para apoyar iniciativas de paz, y proporcionar apoyo financiero a las agencias que proveen ayuda humanitaria a aquellas personas cuyas vidas ha sido dificultadas por la guerra y los disturbios civiles.

#### **DOCUMENTOS RELACIONADOS ICM**

- ICM. Código Internacional de Ética para Comadronas. ICM, 1999.
- ICM declaración de posición. Comadronas, mujeres y derechos humanos. ICM, 2002.

#### **OTRO DOCUMENTOS RELEVANTES**

- Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women. UN, 1979
- Geneva Convention (IV) Relative to the Protection of Civilian Persons in Time of War. Geneva, Switzerland: 12 August 1949.
- Rome Statute of the International Criminal Court. The Hague, The Netherlands: 1 July 2002.
- UN Convention against Torture, Article 10. UN High Commission for Human Rights. Geneva, Switzerland: UNOHCHR, 27 June 1987
- UN Universal Declaration of Human Rights. UN, 1948
- World Declaration on the Survival Protection and Development of Children. UNICEF, 1990

*Adoptada en el Consejo de Glasgow 2008  
Próxima revisión 2014*

*Version traducida de la original por la Asociación española de Matronas)*